

DEPOSITOS PARA TRANSPORTE DE GASÓLEO

Etiqueta de Mercancías Peligrosas
Clase 3: LÍQUIDOS INFLAMABLES
- Mínimo 10cm de lado -



UN 1202

GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL
- Tamaño de Letra mínimo 12mm de alto -

E 1234 ABC

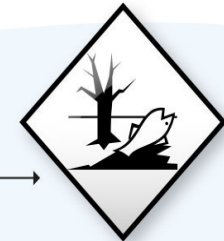
REMOLQUE MMA < 750 Kg
Matrícula del VEHÍCULO QUE LO ARRASTRA

R 1234 ABC

REMOLQUE MMA > 750 Kg
Matrícula del REMOLQUE e INSPECCIÓN ITV

RECIPIENTE HOMOLOGADO SEGÚN ADR:
Revisión periódica cada dos años y medio
por organismo de control autorizado - OCA -

Marca de PELIGROSO PARA EL
MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO
- Mínimo 10cm de lado -



CARTA PORTE
SOLICITA MODELO

CARTA DE PORTE
EXPEDICIÓN EN RÉGIMEN DE AUTOSERVICIO
EXPOSICIÓN PRESENTANDO TRANSPORTISTA

Fecha Tránsito: _____
Destino: _____
Código: _____

Ubicación: _____
 LOCAL DE CARGA TIPO DE BALDE SIN BALDE
 CANTIDAD (LITROS) CANTIDAD (KILÓGRAMOS)
 OCA OCA

DEPENDENCIA DE LA MERCANCÍA:
 CLASE DESCRIPCIÓN INICIAL CANTIDAD UNIDAD CANTIDAD UNIDAD OBSERVACIONES
 03 INFLAMABLES 1 10 LITROS 1 10 LITROS

OBSERVACIONES:
 *Transporte que se realiza de los vehículos matriculados en U.S.A. (transporte no autorizado)

Fecha: _____ Firma del Expedidor: _____ Firma del Conductor: _____

NOTA:
 1. El presente formulario deberá ser cumplimentado por el transportista antes de iniciar el trayecto.
 2. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 3. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 4. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 5. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 6. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 7. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 8. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 9. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.
 10. Deberá cumplimentarse en el momento de la expedición y en el momento de la recepción de la mercancía.



EXTINTOR de 2 Kg
- Revisión Anual -